

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 21 de Marzo de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,726

SE COMPRAN TÍTULOS DEL Sempréstito; facturas y recibos, á precios altos. Calle de Gerona, núm. 11.

## Parte Oficial.

Día 17.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto.—Usando de la prerogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 1.º de junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de senadores y diputados se verificarán en la Península y en las islas Baleares, Canarias, Cuba y Puerto-Rico con arreglo á las leyes de 8 de febrero de 1877, 28 de diciembre de 1878 y 9 de enero de 1879.

Art. 4.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 20 de abril próximo, y las de senadores el día 3 de mayo siguiente.

Art. 5.º Por los ministros de la Gobernacion y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á diez de marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de ministros, Arsenio Martínez de Campos.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto.—Conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se alza á todos los periódicos la suspension que estén cumpliendo ó deban cumplir por virtud de sentencia dictada ante de la publicacion del presente decreto.

Art. 2.º Los fiscales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por la ley de 7 de enero del año actual.

Dado en Palacio á quince de marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Pedro Nolasco Auriolas.

## CORRESPONDENCIA PARTICULA R.

Madrid 17 de Marzo de 1879.

Muy señor mio: Entre las muchas cosas en que yo no fijé jamás mi atención era una, el proyecto de la ley de presupuestos, que determina que para ser subsecretario de un ministerio precisa estar ó haber estado investido del cargo de diputado. Hoy porque lo ví en un diario y lo verifiqué para cerciorarme más, sé que el precepto es terminante, concluyente, claro. Pues apesar de este precepto, el señor Guerola, que ni es, ni fué diputado, ha sido nombrado subsecretario de Gobernacion. Con que al primer tapon, zurrapas; que es tanto como decir que la primera decision del Sr. Silvela, resulta una ilegalidad. Cuya ilegalidad aparece de más monta habiendo en cuenta, que no es un descuido del señor ministro. Al contrario, habiéndosele llamado á tiempo la atención sobre esta irregularidad, el Sr. Silvela cometió el caso á la ordenacion de pagos, quien contestó, que como el subsecretario es jefe superior de administracion al igual de los directores, no hay inconveniente en que la administracion pague al señor Guerola subsecretario, una vez que viene cobrando como director; y sobre todo, una vez que el Sr. Ministro cree que debe nombrarle.

Cuya decision recuérdame aquel momento en que el desalmado Cambises, hijo de Ciro, deseoso de casarse con su propia hermana, preguntó á los magos de su córte si podía contraer legalmente este matrimonio.

—Señor, le contestaron los magos, en Persia no hay ley alguna que autorice el matrimonio entre hermanos; pero si existe una ley antigua y siempre respetada, en cuya virtud el Rey de reyes, puede hacer constantemente lo que le dé la gana.

Evacuada asi la consulta, Cambises se casó con su hermana....

Pues esto ni mas ni menos ha hecho la ordenacion. ¿Quién es este centro administrativo, para interpretar una ley, redactada en términos tan concretos y claros?... Por lo demás, estas cosas, no significan tampoco una radical diferencia, entre la situacion Martínez Campos y la situacion Cánovas; que hay está D. Andrés de Blas, fiscal de imprenta de esta heróica villa, que ejerció largo tiempo su cargo, sin tener aptitud legal para desempeñarlo, conforme ante los tribunales de justicia se lo probó «ad perpetuum rei memoria» D. Venancio Gonzalez, en su nombre y como defensor de *Los Debates*.

Empiezan á caer los políticos inocentes en la cuenta de que aquello de que la libertad electoral seria respetada, no fué otra cosa que unas cuantas frases sonoras que se necesitaban para escribir una circular muy redondita. Va con efecto sabiéndose, que los diputados y senadores de la mayoría canovista, visitan con mucha frecuencia al flamante ministro de la Gobernacion, de cuyas visitas resultan cartas, recomendaciones, telegramas; en fin, todo como cuando Romero Robledo preparaba estas Cortes aún no difuntas, declarando en voz alta, que lo que queria el gobierno debia quererle el pais. Con todo esto resultará lo que há dias anuncié, y es que volverán casi todos los actuales diputados y senadores prote-

gidos por el Sr. Martínez Campos, quien así una vez elegidos, tendrá la singular honra de ser el pupilo del Sr. Cánovas, que le traerá y llevará á dónde y cómo lo tenga por conveniente. Es que estos hombres de espada suelen ser únicamente denodados para tomar una bataría.

Por fin fué nombrado ministro de Ultramar D. Salvador Albacete. Era este señor subsecretario del Sr. Marfori cuando los sucesos de 1868. Su nombramiento significa, pues, una rehabilitacion más, y por otro lado una doble derrota para el Sr. Martínez Campos, quien pasa primero, por las horcas caudinas de no suprimir un departamento, que él consideraba inútil y aun nocivo para sus proyectos, y segundo, por el disgusto de no nombrar ministro al Sr. Canicio Villamil, tan su amigo y además tan admirado por él.

Tomó posesion del ministerio de Estado el señor marqués de Molins. La entereza de carácter del señor marqués no es bastante á que de ella se escriban largas alabanzas. Sin embargo, en este particular no tiene mucho que echarle en cara el Sr. Martínez Campos, una vez que para obligar al señor marqués háse valido de Dios y su vida, hasta el punto de pedir para ello el concurso de quien era imposible que se le prestase.

De cuanto sucede despues de la exaltacion del Sr. Martínez Campos, nada mas notable que el espectáculo que ofrece la fraccion del constitucionalismo, anteriormente dicha centralista ó grupo del reloj.

Aunque unida en todo y para todo á su antigua madre el constitucionalismo, en los momentos de la crisis obró y aconsejó por su cuenta, llevándose al final un chasco aun mayor que el muy grande que se llevaron los constitucionales.

Nómbrase el nuevo ministerio, y sus órganos en la prensa separanse de tal modo del concierto de los periódicos

—110—

El joven oficial, que estaba siempre de acecho, se presentó al instante, y vió volar una llave que fué á caer al patio de su casa, á donde sin demora marchó para recogerla.

Entre tanto cerró la joven su ventana, y volvió al cuarto de su tia, diciendo:

—Va á cambiar el tiempo esta noche!...

La tia no la contestó palabra; estaba demasiado ocupada á la sazón en buscar con frustado afán la llave que le habia desaparecido de la bolsa, como por encanto, pero la buscaba con mucho disimulo, para que la joven no comprendiese nada.

—Qué buscáis, tia mia? dijo Aglae, conociendo la intencion de su tia.

—Nada... nada!... contestó ésta, añadiendo despues en voz imperceptible; «No digamos á esta niña que se ha perdido la llave, porque si llegase á encontrarla, se quedaria con ella. Además tengo otra aún...»

A la hora de costumbre, la tia hizo entrar á la sobrina en su aposento, y la encerró con dos vueltas. Grande fué el susto que recibió la joven al oír el ruido de la cerradura, porque temia haber equivocado una llave con otra; ignoraba que su tia tenia dos.

—¿Qué dirá ahora ese pobre pajarillo? pensaba la joven. ¿Creerá tal vez que es burla lo que he hecho, y no amor?

Esta idea desconsolaba tanto á Aglae, que dejándose caer en una silla, rompió á llorar.

Está tan cruel verse uno engañado en la esperanza! ¡Hubiera sido entonces tan placentero hablar un poco con el canario!...

A poco rato se percibieron pasos de una persona que subia suavemente la escalera, que se detenia delante de la puerta, y que introducía la llave en la cerradura.

—111—

Oh felicidad! la llave dió dos vueltas, y la puerta se abrió. Aglae trató de reprimir un grito de alegría; acababa de divisar el hermoso bigote del canario.

Los que han amado ó aman todavía comprenderán fácilmente lo que dice y puede decir un amante que logra verse á solas con su querida. Los indiferentes jamás podrán comprenderlo, porque en materias de amor existen situaciones, cuyo encanto sólo alcanzan los que llegan á disfrutarlas.

Yo me complazco en creer que el joven oficial no desaba otra cosa que hablar un poco mas de cerca á su vecina, y que Aglae no veia ningun perjuicio en escuchar á mayor ó menor distancia al que hacia responder tan perfectamente á su canario.

Debieron indudablemente ambos á dos pecar de excesivamente habladores, porque su conversacion se prolongó hasta las siete de la mañana. A las ocho y media soltaba Mad. Durfort á su sobrina; pero por prudencia se despidió con hora y media de anticipacion el canario de nueva especie.

Hacia quince dias que se sucedian estas dulces conversaciones, sin que nada, al parecer, alterase la felicidad de los dos amantes.

Mad. Durfort, en vez de abrigar sospecha alguna, estaba mas que nunca satisfecha de la virtud de su sobrina, viendo que habia dejado de atormentarla con su canario. No pretendia averiguar la causa de este calmoso estado. Sabemos que Aglae estaba satisfecha por hablar toda la noche á su pajar, mientras que antes sólo en algunos momentos del dia tenia tan sublime placer.

¿Quién habia de prever que la llegada de dos saboyanitos daría al traste con la felicidad de estos po-



constitucionales, que reciben al señor Martínez Campos, no ya con respeto, sino casi, casi con entusiasmo. *La Patria*, por un lado, y *El Siglo* por otro, de tal modo no hacen causa común con sus colegas de su propio partido, que los ministeriales atacan á los constitucionales con los mismos textos de estos órganos centralistas.

Todo esto explica por qué vuelven á ser considerados como candidatos ministeriales algunos ó casi todos los personajes mas importantes del antiguo centro que, merced á la caída de Cánovas, salvaron del universal diluvio volviendo al Congreso y por tanto á la vida pública por el único camino que tienen espedito, que es el que les abre el apoyo del gobierno. Lo cual da claramente á entender que la seriedad de estos Catones de la conservaduría, corre parejas con la formalidad de quienes les hacen caso.

Escusado es decir que estas actitudes enfadan tanto á los constitucionales del otro lado, que ellas son las que contribuyen, mas que las decisiones del gobierno, á que sean muchos los que, proclamándose independientes, socaban y destruyan las bases de su propio partido, que nada hay que enfade más á quien de veras se estima, que servir de juguete y escabel á las ambiciones desordenadas de unos cuantos.

Entre los constitucionales continúa, con efecto, tocando llamada y tropa, y, aun dándose á cada momento la voz de firmes.

Suyo,

X.

Telegramas.

Constantinopla 15.

La escuadra inglesa que se hallaba estacionada en el mar de Mármara, ha salido de Gallipoli.

El almirante Hornby y los principales oficiales de la escuadra, serán obsequiados el lunes próximo con un gran banquete que les ofrece el Sultán.

Paris 16.

Los periódicos publican la protesta del ministerio de 16 de mayo contra la orden del día del jueves en la Cámara de los Diputados condenando los actos del gabinete.

Dicha protesta dice que la Cámara de los diputados ha traspasado los límites de su derecho constitucional.

Añade que el fallo ha sido pronunciado por un tribunal incompetente y que

por lo tanto es un acto nulo.

Sostiene que la Cámara podía acusar á dichos ministros, pero no condenarles.

Sin oírles, podía restringir su libertad, y no tenía el derecho de atentar á su honor.

Termina diciendo que someten confiadamente aquella orden del día al fallo de la conciencia nacional.

Paris 16.

Los ministros dimisionarios del 23 de noviembre han remitido ayer al Presidente de la república, Sr. Grévy, una protesta contra la orden del día.

En la misma rechazan con indignación la acusacion de haber faltado á la confianza del gobierno y haber conducido á la Francia casi á la guerra civil.

Protestan contra la forma del acta, que no es un juicio, puesto que emana de una Asamblea que no tiene competencia judicial.

Londres 16.

Un despacho de la Isla de Madera de ayer trasmite noticias recibidas allí de la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

Alcanzan á la fecha del 22 de febrero último, y dicen que el mayor Pinto, explorador portugués, que habia salido con 400 hombres á reconocer el país, ha llegado á Pretoria, capital de Transval, con sólo ocho compañeros.

Gacetillas.

Dice «El Español» de Sevilla correspondiente al día 18 del corriente:

«El drama *El Redentor del Mundo* ó *La Pasión de Jesús* que se está representando en el *Teatro del Duque*, llevó grande concurrencia la noche del sábado y domingo. En cuanto al desempeño, fué regular en conjunto, sobresaliendo los primeros actores, y mas particularmente la señora Ruiz de Galvan en el papel de *Madre de Jesús*. Hubo aplausos en abundancia y no faltaron apóstrofes para Judas y otros personajes poco simpáticos.»

Ahora bien, decimos nosotros los redactores de LA CRÓNICA cómo se permite en Sevilla la representación de esa obra, cuando en Almería, por mas que se ha gestionado cerca del señor Gobernador civil de la provincia, no ha tenido esta autoridad por conveniente conceder su permiso para que *La Pasión de Jesús* se ponga en escena? ¿No dice *La Constitución de la Monarquía* que unas mismas leyes regi-

rán en todo el territorio de la misma? ¿Existen para Almería leyes especiales, como las que hasta hace poco regulaban los derechos de los naturales de Cuba y Puerto-Rico?

Mucho nos duele tener que censurar al Sr. Echalecu por la adopción de una medida que, en nuestro criterio, no está arreglada á la justicia ni á la equidad y con la cual ha perjudicado notablemente los intereses de la empresa de nuestro teatro y por si en Almería no encontramos quien nos conteste preguntamos al Sr. General Martínez Campos y al señor Silvela (D. Francisco) ministro de la Gobernación del Reino ¿Se ha segregado á Almería de la Monarquía española? ¿Como es que lo que se tolera en Madrid, Sevilla y Barcelona se prohíbe en Almería?

Creemos que nuestros colegas de Madrid se apresurarán á disipar nuestras dudas y llevarán al ánimo del Sr. Echalecu, Gobernador de esta provincia, el convencimiento de que su proceder en este caso no ha sido muy meditado. Nosotros, que con gusto reconocemos otras apreciables dotes en el Sr. Echalecu, no podemos estar acordes con lo ordenado por S. S. en la ocasion presente.

«El Conservador» echando por los cerros de Ubeda, como tiene por costumbre, dice que nos ha escocido que censure al Ayuntamiento; y el candidato angelito trata de inquietarnos diciendo que todavía tiene mucho que hablar sobre el asunto, y que peor es meneallo.

Cuando *esa merced* guste hermano, y no hay que platicar, por que, como V. sabe, nosotros podemos decirle aquello de *ahí me las den todas*.

No hemos venido al mundo con la misión de defender al Ayuntamiento actual, como V. ha nacido para defender á sus patronos, ó paganos y estamos en nuestro puesto siempre prontos á aplaudir lo bueno y á censurar lo malo, venga de donde viniere.

Es verdad que *El Conservador* es un tipo especial en esto de zurcir voluntades, é inventar historias, comedias y sainetes.

Rogamos al señor Gobernador y Alcalde de esta capital den orden á sus respectivos subordinados á fin de que eviten la mala costumbre de fumar dentro del teatro durante los entreactos.

En el *paraiso* el abuso ha subido á todo su colmo y sin miramiento alguno, se fuma, se disputa, se grita cuanto se quiere, sin que los agentes de orden público y los municipales pongan correctivo á estos abusos.

Lo mismo decimos de las flechitas de papel que algunos *adnganos* se entretienen en dirigir al publico, habiéndose dado caso de ir algunas de ellas á ofender el rostro de algunas señoritas. Esto ni es decoroso, ni tampoco puede permitirse en una sociedad culta. Es verdad que, sobre esto último, el Sr. Inspector ha dado órdenes á los vigilantes; pero ni por esas, la costumbre continúa y bueno será que sin miramiento á nada ni á nadie, el que la haga que la pague.

Y nada decimos de la colonia infantil que todas las noches invade las plateas y con el abrir y cerrar de puertas de esas localidades, proporciona mas de un catástro á los que ocupan las butacas, interrumpiendo á veces las escenas mas interesantes de un drama con sus juegos y sus voces.

No puede exigirse que en el teatro se guarde la compostura y la seriedad que en el templo, pero sí debe recomendarse la observancia de aquellas elementales reglas de cultura, de urbanidad y de cortesía que no pueden quebrantarse en sociedad, sin exponerse á que se forme una mala idea de los antecedentes y de la educación que han recibido los transgresores de esos preceptos.

Conferencia.—Esta noche dará en el Ateneo el Sr. D. Francisco Roda Spencer la segunda conferencia sobre Química. Los brillantes resultados de la primera nos hacen esperar que acudirá numerosa concurrencia ansiosa de oír los principios de dicha ciencia, tan metódica y elegantemente expuestos por el Sr. Roda. Reciba el estudioso jóven nuestra cordial enhorabuena por la merecida y entusiasta aceptación que ha tenido su trabajo, y si nos es permitido un consejo, no desmaye en su difícil empresa, que seguramente le reportará nuevos aplausos.

Copiamos de un colega de Madrid:

«Dice un periódico político de Granada que varios aficionados al toreo se proponen construir en los terrenos del Hu milladero de aquella ciudad, una nueva plaza de toros de madera.»

¡Hombre, toros de madera! tendrá que ver una corrida de esa clase de animalitos.

Contando con la proverbial atención que el Sr. Presidente de la Comisión de Repeso presta á cuanto al mejor servicio atañe; y constándonos que reúne sobrados conocimientos, nos permitimos llamar su atención en un asunto

—112—

bres amantes? Todo se enlaza y encadena en este mundo!

Estamos en el capítulo de los rebotes y rechazos. Una ceremonia olvidada en Alemania puede hacer tomar las armas á toda Europa, el desquido de una reverencia en China puede reducir á cenizas toda el Asia; pero dejemos á un lado el capítulo de los rebotes, porque nos llegará á conducir muy lejos.

Ha debido adivinarse ya que mi hermano, al salir de la chimenea del portero, se coló en la de la señorita Aglae, siendo precisamente las siete de la mañana, hora en que los dos jóvenes, segun costumbre, estaban hablando aún. Pedro hubo de oírlos cuando estaba en el fin de su descenso; pero no por eso se contuvo, antes bien se dejó caer estrepitosamente dando mil vueltas y gritos furiosos.

Este ruido inesperado hizo perder la cabeza á Aglae, persuadida de que su tia habia entrado en su cuarto, y daba aquellas voces porque la habia sorprendido hablando con su pajarillo. En tal concepto, se acurrucó y cubrió debajo de las mantas.

El oficial, sin ver á Pedro, saltó por encima de él, y se abalanzó á la puerta en el mismo instante en que la tia entraba en almilla y cofia de dormir, atraída por el ruido que Pedro ocasionaba. Chocáronse, pues, y la vieja lanzó un grito.

—Un hombre en el cuarto de mi sobrina! prorrumpió. Qué horror! Qué escándalo! Quién sois? De dónde venis? ¿Qué haciais aquí?

El amante, sin responder palabra, hizo dar á la interpelante media docena de vueltas, y ganó las escaleras de cuatro en cuatro. Mad. Dufot, que no habia hech pirueta alguna desde el día de su boda, perdió el equilibrio, yendo á caer al pasillo, en un de-

—109—

Así hablaba el canario, y Aglae, alargando su dedo para que lo besara, respondia balbuciente:

—Tambien yo quiero amarte, tambien!... si no salgo a verte... á acariciarte siempre, es porque me encierran... no por mi gusto, no!...

Semejante confesion colocaba al oficial en activo servicio para aproximarse á su hermosa. Se le habia acabado la paciencia para limitarse á hacer el papel de canario en la ventana; por cuyo motivo, desde este día, se ocupaba en buscar algun ingenioso arbitrio para vencer la dificultad en que se hallaba de llegar á la sobrina, porque la tia no la permitia salir, y lo que era peor, la encerraba en el cuarto todas las noches.

Si hubieran estado más inmediatas las ventanas, hubiera podido colocar una tabla y descollarse por ella como por montaña rusa; pero la distancia de 16 pies, y la desproporcion de la altura, hacia imposible la operacion. No quedaba, pues, otro recurso que el de proporcionarse la llave del aposento de Aglae.

Para conseguir tan atrevida adquisicion, d cía al pajarillo todas las mañanas:

—¡Dame la llave... pronto... busca la llave de la jaula, ó si nó, breme por amor de Dios!...

La jóven Aglae, que algunas semanas antes ro se hubiera atrevido á atarse la liga delante de un espejo por miedo al demonio ó á otro fantasma cualquiera, halló á los pocos dias el medio de coger la llave, que su tia guardaba en la bolsa de la labor, aprovechando un momento en que la buena señora le pidió los anteojos.

Guardó su feliz hallazgo, y corrió á la ventana á recoger su canario, porque hacia mucho viento, y el cielo estaba cargado de muchas nubes rojizas.

Entonces descolló la jaula y llamó repetidas veces á su pajarito.



to de gran importancia para los consumidores.

Tal es la adulteración de muchísimos de los artículos alimenticios.

Solo citaremos el vino, aguardiente, especias, café, mantecas, aceites y embutidos frescos y secos. Esforzarnos en demostrar que dichos artículos son de fácil adulteración, y que se adulteran, sería inútil; por desgracia todos sabemos que ocurre tal abuso, nocivo á la salud del consumidor y perjudicial en alto grado á sus intereses. ¿Qué hace para corregirlo, ya que no para evitarlo, la citada comisión? Nada.

Las tardías y cortísimas visitas que practica en algunos establecimientos, no para analizar los géneros, sino para examinar su peso, generalmente son ineficaces al objeto que indicamos, y con la impunidad que gozan los dedicados á tan punible sistema, gozan los dedicados á tan punible sistema, gozan los dedicados á tan punible sistema, gozan los dedicados á tan punible sistema.

En diferentes capitales de provincia se han creado inspecciones facultativas encargadas exclusivamente del análisis de cuantos géneros se dedican al consumo, y sus trabajos están produciendo considerables beneficios al público. La importancia de esta municipalidad, exige que no se demore por mas tiempo dotarla de tan necesario servicio, fácil de montarlo en concepto nuestro, y aun de proporcionar utilidades á la administración.

Sin perjuicio de volver á ocuparnos de la cuestión, con alguna mas latitud, por hoy cumple á nuestro propósito fijar en ella la atención de los que mas directamente pueden resolverla con aplauso de cuantos desean que la administración municipal proteja los caros intereses que le están confiados castigando severamente á los defraudadores.

**La Publicidad.**—En este establecimiento, situado en la calle Real, esquina á la de Vargas, se han recibido las obras siguientes: La mujer, El mar, El sacerdote y la familia, por Michelei. Poemas de Lord Byron.

La Divina Comedia. Obras de Gustavo A. Becquer. Leyendas, cuentos y poesías de Narciso Serra.

Poesías de Labayla y otras muchas.

Hay además obras jurídicas é históricas y diversidad de títulos, en tomos de 4 rs. de diferentes autores.

**Lluvia.**—Desde el anochecer del martes y con cortos intervalos, está cayendo sobre nuestros campos la benéfica lluvia que todavía puede remediar los daños causados por la prolongada sequía que siguió á las primeras lluvias otoñales. Falta les hace á nuestros arruinados labradores que el año agrícola sea bueno y compense una regular cosecha los sacrificios que tienen hechos, pues sabemos que la mayor parte de los propietarios rurales, si verificaron la siembra, fué acudiendo á la implacable usura que estruja á su víctima hasta reducirla á la mendicidad.

¡Dios haga que las esperanzas concebidas no se desvanezcan!

**Junta del Puerto de Almería.**—Estado de la recaudación diaria verificada en la Aduana de esta capital, con destino á las obras del Puerto, en la primera quincena del presente mes.

	Pts.	Cts.
Importación	3576	»
Exportación	1289	45
50 por 100 tonelaje	1999	24
<b>Total</b>	<b>6864</b>	<b>69</b>

Cuyo total importe de seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas y sesenta y nueve céntimos, ha ingresado diariamente en la Depositaria de esta Junta.

Almería 15 de Marzo de 1870.—El Vice-Presidente, P. S. Justo Tovar.—El Contador, Miguel Balmás.—El Secretario General, Patricio Benitez.

**Atentado.**—Se nos ha dicho que ayer por la mañana ocurrió un gran escándalo en la puerta de Purchena promovido por dos individuos que iban persiguiendo á otro, al que al fin lograron darle alcance frente al almacén de máquinas de coser de Lacour y Lesage, y allí procedieron á vías de hecho contra su persona dándole algunos palos y siendo conducido al ar-

resto municipal uno de los agresores.

Recomendamos á los agentes de la autoridad no se descuiden en vigilar á tanto valiente como por ahí pulula, promoviendo á cada paso desórdenes y conflictos.

**Apareció un espectro**  
en Valdemoro  
asustando á las gentes  
de aquel contorno.  
Y luego era  
cierto desventurado  
maestro de escuela.

**Franqueza.**—Dice *El Clamor de Cádiz*:

Con verdadero sentimiento sabemos que el Sr. Gobernador de esta provincia no será trasladado á Sevilla.

Lamentamos no haya salido cierta la grata noticia que ayer publicamos.

**Se ha repartido el número 10**, de «El Periódico para todos» semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesus Gracia, el cual contiene las materias siguientes:

Texto.—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—¿Qué abeja es la más provechosa?—La montaña, por D. Pedro Escamilla.—La perla del molino, por D. Torcuato Tarrago.—El capitán negro, por D. Antonio de San Martín.—Carreras de perros en Inglaterra.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres. Luis Domingo Cartouche. Robos y homicidios.—Miscelánea.—Advertencia.—Anuncios.

Grabados.—El rey maldito.—La perla del molino (dos grabados).—Consideraciones (dos grabados).

**Píldoras Holloway.**—Afecciones del Hígado y Desórdenes de los Intestinos.—Es imposible exagerar las virtudes extraordinarias de esta medicina en los casos de desarreglo del hígado ó irregularidad de los intestinos. En ningún caso de depravación ó sobreabundancia de bilis han fallado estas Píldoras tomadas libremente. Para las afecciones de los intestinos ellas son igualmente eficaces: pero es menester tomar dosis mas moderadas, observacion aplicable á toda medicina purgativa usada en casos de desorden de los intestinos, aunque jamás se ha descubierto un medicamento que obrase con mayor dulzura que estas Píldoras empleadas juiciosamente. Si ellas se toman con arreglo á las instrucciones impresas de que vá acompañada cada caja no solamente curan la dolencia sino que hacen bien al sistema entero.

**ANTONIO VILLEGAS.**—Wamba 17.—Acaba de recibir los vinos, Albuñol añejo de lo mejor que se conoce en su clase á 2 1/2 rs. botella sin casco.—Priorato seco á 3 rs.—Valdepeñas superior á 5 1/2 rs.—Burdeos, champagne y generosos, aguardientes y licores de infinidad de clases, á precios módicos. Se garantiza la calidad de los géneros y en cada botella irá adherida la etiqueta del establecimiento.

Las tan acreditadas ACEITUNAS SEVILLANAS se espandan en este establecimiento á 14 cuartos libra.

17. WAMBA 17.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería**

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 19 y los despachados en el mismo.*

ENTRADOS	
De Motril, balandra española Juani-ta.	
De Torrevieja, goleta id. Union.	
De Motril, pailebot id. Virgen del Carmed.	
De Torrevieja, polacra goleta id. Agustina.	
De Adra, polacra goleta id. Judit.	
Además ocho laudes de diferentes puntos.	

DESPACHADOS.	
Para Génova, vapor inglés Italia.	
Para Sevilla, pailebot español Union.	
Para Cádiz, balandra id. Veioz.	
Para San Esteban, polacra goleta idem. Agustina.	
Para Cartagena, vapor id. Cámara.	
Además seis laudes para diferentes puntos.	

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE ALMERIA.

Mes de Febrero de 1879.

Año económico de 1878 á 1879.

Extracto de la cuenta municipal, por ingresos y gastos correspondiente al expresado mes.

	Pts.	Cts.
CARGO.		
Existencia en fin de Enero.	39255	28
Recaudado por Impuestos establecidos.	6283	22
Idem recursos legales.	14650	55
Idem id. sobre efectos de construcción.	987	43
Idem id. sobre especies de Consumos.	30013	12
<b>Total</b>	<b>91189</b>	<b>60</b>
DATA.		
Por el capítulo de Ayuntamiento.	8074	74
Idem Policía de Seguridad.	2047	35
Idem Policía Urbana.	3452	45
Idem Instrucción Primaria.	»	»
Idem Beneficencia.	513	73
Idem Obras Públicas.	595	66
Idem Correccion Publica.	76	»
Idem Montes.	441	02
Idem Cargas.	3581	48
Idem Contingente Provincial.	6149	41
Idem Encabezamiento de Consumos.	25039	58
Idem Ejercicios cerrados.	476	97
<b>Total</b>	<b>50448</b>	<b>39</b>

Existencia para Marzo. 40741 21

Almería 28 de Febrero de 1878.—El Depositario M. Rodriguez.—El Contador, R. Valdés.—El Alcalde interino, Eduardo Muñoz.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

	Ptas.	Cts.
Recaudacion obtenida en el dia de ayer.		
Fielato del Puerto.	713	64
Idem de Granada.	439	28
Idem de la Vega.	94	45
Idem Central.	19	32
<b>Total</b>	<b>1.266</b>	<b>69</b>

Almería 20 de Marzo de 1879.—El Alcalde interino, Muñoz.

MAS NOVEDADES.

En el gran bazar de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, continúan recibiendo nuevos surtidos en cuantos artículos puedan exigir la necesidad y los caprichos de la moda.

Se han recibido sillas, butacas y otros muebles de regilla, recomendables por su buena calidad y precio barato; juegos de café de electro plata, vinagreras bastones ingleses, y completo surtido en guantes de cabritilla y seda; de dos y cuatro botones para señoras y caballeros, así como de hilo de Escocia, blancos para militares.

Nuestros favorecedores encontrarán siempre además de los artículos expresados, la especialidad en novedades de todas clases, á que esta casa está dedicada.

¡ALTO!

En el almacén de D. Nicolás Gomez, situado en la calle Real de Granada número 29, se espandan á precios económicos los acreditados Aguardientes y Vinos de la Alpujarra; así como Espiritus de 39 grados, Semillas Coloniales, harinas, salchichon de Vich y otros artículos análogos.

Teniendo además Vinos de Jerez de clases especiales que tengo el gusto de ofrecer al público, en la firme seguridad de que quedaran satisfechos, tanto por sus especialidades cuanto por sus precios económicos.

**MINA DULCE NOMBRE DE MARIA,**  
término de Almería, parage nombrado de las Vivoras.

El dia 23 del actual, domingo, y á las 11 de la mañana, casa del Presidente de la Sociedad, Paseo del Principe núm. 44. Se dará á partido las lumbres «S. Juan,

S. Antonib, S. Anselmo, S. Pedro, La Catalana, S. Victor y Mas que todás, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

En el mismo dia, dedoce á una se bastará la perforacion de un pozo en la misma pertenencia, para abrir cincuenta varas bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Almería 17 de Mayo de 1879.—El Presidente, Eduardo Santisteban.

PUBLICACION.

Con el título de *Pío IX, la gran figura del siglo XIX*, se publicará en breve por este establecimiento tipográfico una obra de mas de doscientas páginas con un importante APENDICE, (en cuarto francés), cuya impresion está para terminarse.—Su autor, D. Luis Pardo Delgado, Arce ano de la Santa Iglesia Catedral de Gerona, ha coleccionado anotados los cinco discursos sagrados que pronunció con motivo de la muerte del amado último Pontifice, Tres de los discursos, divididos en dos partes, versan sobre los evangelios de las Dominicas de Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima, en que fueron pronunciados; y de esos evangelios se toma la materia para considerar al augusto Pontifice respectivamente como *Hombre*, como *Rey* y como *Papa*; los otros dos son oraciones fúnebres con dicho motivo.

La obra, aprobada por la autoridad eclesiástica, costará de ocho á diez reales, segun el definitivo número de páginas con que resulte, y se venderá en esta imprenta y casa editorial, donde se reciben desde luego avisos para servir pedidos en su dia.

Se admiten pedidos en la Imprenta y Redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL y en la Librería del Sr. Mora, Calle Real.

AZUFRE INMEJORABLE.

Procedente de la embarcacion *Eliseo Anna* naufragada en esta costa el 22 de Febrero. Se vende en el almacén próximo á la Posada de la Trinidad, Calle de Pescadores.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesiten pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noia, núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

**AVISO.**  
Doña Virginia Gimenez, Profesora en partos, que habitaba en la calle de la Reina, núm. 1, s. ha trasladado á la calle del Colegio, núm. 8, frente á la casa de D. José Jover.

VENTA.

Se hace de una obra compuesta de ocho tomos, en rústica, titulada *El Año Cristiano*.

En esta imprenta darán razon.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Granfuncion para mañana Sábado 22 de Marzo de 1879.

(16 de abono)

EN LA QUE FIGURA EL EMINENTE ACTOR D. PEDRO DELGADO.

1.° Sinfonia.

2.° El drama en 3 actos, cuyo título es

LA ORACION DE LA TARDE.

3.° La graciosa comedia en un acto

ROPA BLANCA.

Precios.—Palcos sin entradas, 50 rs.—Plateas sin id., 40 rs.—Butaca de patio con entrada, 10 rs.—Butaca de paraiso con entrada, 6 rs.—Asiento de galeria con entrada, 4 rs.—Entrada á la localidad, 5 rs.—Idem de Paraiso, 3 rs.

A las 7 media.



# DIARIO DE AVISOS.

UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL

## SINGER

DE NUEVA-YORK,

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EN VIENA,  
1873,

EL PRIMER PREMIO

FILADELFIA,  
1876,

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.

LA MEDALLA DE ORO

Depósito central.—Almería, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañía que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la Compañía «SINGER».

Desde su fundación se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres: que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulación y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradéz y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**



**PILDORAS HOLLOWAY:**

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifa, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afeidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gómez Tavera.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **WU BARRY**, de Londres la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, zosterias, eructos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estrañamientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bèhan, Lord Stuart, etc.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas de los brazos y de la lengua.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, espasmos, vientos náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El señor Doctor-médico Mar

tin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 46.218: Coronel. Weston de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, chiropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Balwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos con las salsas, carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Dpositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejor boticarios y ultramarinos.

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE, calle de Bilbao, núm. 14.



## LACOUR Y LESAGE.

1. Plaza de Bilbao, 1.

ALMERIA.

NUEVA Y GRAN VICTORIA  
DE LA COMPAÑIA

## WELEER Y WILSON

DE NEW-YORK.

A LA QUE LE HA SIDO CONCEDIDO

POR SUS NUEVAS MAQUINAS DE COTER

UNO DE LOS 100 GRANDES PREMIOS DE LA EXPOSICION

ó sea

## EL SOLO Y UNICO GRAN PREMIO

PARA LAS MAQUINAS DE COSER

ENTRE MAS DE

## OCHENTA COMPETIDORES.

La Compañía ELIAS HOWE ha ganado una MEDALLA DE ORO, de nueve que han sido concedidas á los demás expositores de máquinas para coser.

Además tenemos máquinas giratorias para zapateros. Máquinas de mano doble pespunte y cadeneta de Ch. Raymond del Canadá. Sedas, hilos, agujas para toda clase de máquinas y piezas sueltas.

GARANTIA POSITIVA.

Venta á plazos convencionales. Se componen toda clase de máquinas.

ENFERMEDADES SECRETAS DE

### CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

FARMACIA OPERATIVA  
Ó EXPERIMENTAL,  
por el Doctor Fors.  
AUMENTADA É ILUSTRADA POR  
D. FEDERICO PRATS,  
Gran Farmacéutico.

Obra indispensable para el ejercicio de la Profesion. Dos voluminosos tomos con 363 grabados. Rústica 42 pesetas. —Almería, Teatro, num. 6.